



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículos 224, 225 fracción I, 229 al 233, y del 235 al 244 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 25 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en el procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-005-2026, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-005-2026 para realizar la adquisición de unidades vehiculares terrestres nuevas y usadas requeridas para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora	13:00 horas del día 01 Julio de 2026	10:00 horas del día 09 de Julio de 2026	12:00 horas del día 14 de Julio de 2026

Descripción y cantidad, entre otros de los bienes que se solicitan:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
UNO	VEHICULO PICK UP, NUEVO MODELO 2026 O SUPERIOR, MÍNIMO: MOTOR 2.7 L, 4 CILINDROS, POTENCIA 164 HP DE TORQUE	1
DOS	PICKUP NUEVA MODELO 2026, 4X4 MOTOR 5.0L V8 CON POTENCIA DE 400 HP Y 410 LB-PIE DE TORQUE, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	2
TRES	PICKUP NUEVA MODELO 2026, DOBLE CABINA, MOTOR 1.6L DE 4 CILINDROS, POTENCIA DE 109 HP, TRANSMISIÓN MANUAL,	2
CUATRO	VEHÍCULO SEDAN NUEVO, MODELO 2026 O SUPERIOR MÍNIMO: MOTOR 2 L DE 4 CILINDROS, POTENCIA MÍNIMA 168 HP @ 6,600 RPM; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT	1
CINCO	VEHICULO PICK UP 4x4, NUEVO MODELO 2026 O SUPERIOR, MÍNIMO: MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS, POTENCIA 228 HP DE TORQUE, 243 LB-PIE	1
SEIS	VEHICULO PICK UP 4x2, NUEVO MODELO 2026 O SUPERIOR, MÍNIMO: MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS, POTENCIA 228 HP DE TORQUE, 243 LB-PIE	2
SIETE	PICK UP REG CAB MODELO 2026 NUEVO MOTOR 2.0L TURBO I4 DE 217 HP Y TORQUE DE 288 LB-PIE	1
OCHO	PICK UP CHASIS 4X2 CON REDILAS MODELO 2026 NUEVO MOTOR 2.0L TURBO I4 DE 217 HP Y TORQUE DE 288 LB-PIE.	1
NUEVE	UNIDAD PICK UP, DOBLE CABINA, CINCO PASAJEROS, CUATRO PUERTAS, MÍNIMO MOTOR 1.3 L, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT	1
DIEZ	BARREDORA SUPERIOR BROOM NUEVA	1
ONCE	PICK UP 4X4 MODELO MÍNIMO 2015 CON GRÚA CANASTILLA (USADO) TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA,	1
DOCE	PIPA (USADA) PARA TRASPORTE DE AGUA, AÑO MÍNIMO 2010 CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 12 MIL LITROS Y CON SISTEMA DE RIEGO.	1
TRECE	PICK UP CON CAJA DE VOLTEO (USADO), TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA Y/O MANUAL	1

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes (DÍAS HÁBILES), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 03 de Julio de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora; asimismo se podrá realizar el pago por transferencia bancaria, para lo cual el interesado, deberá solicitar al correo electrónico: pagoportransferencia@heroicanogales.gob.mx, la referencia, a efecto que pueda realizar el pago correspondiente por este medio.

EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor y por lo tanto NO PODRÁ PARTICIPAR en la licitación.

Para participar en la presente licitación deberá primeramente estar registrado y haber manifestado o registrado, su interés en participar en la presente licitación publicada el 22 de Junio de 2026, en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, mediante el uso de la opción "participar", Asimismo, deberá realizar la INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO (previo pago de bases a favor del Municipio de Nogales, Sonora).

La INSCRIPCIÓN se realizara únicamente EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, MEDIANTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA AL LICITANTE PARA TAL FIN, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 03 de Julio de 2026**, en horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes (DÍAS HÁBILES), conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, y en Oficialía Mayor, con domicilio especificado en las presentes bases, con número de teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, en DÍAS HÁBILES, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales; B).- Personalidad jurídica; C).- Relación de Contratos; D).- Capacidad técnica; E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación ;F) Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar los bienes y/o servicios de la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; G) Carta de aceptación de las bases; H) Declaración de integridad; I) Obligaciones fiscales. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su representación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J).- constancia de no tener adeudos municipales; K).- Constancia emitida por el instituto mexicano del seguro social y la emitida por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT; L).- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación; M).-escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; N).- escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones el Estado de Sonora; Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés; O).- De la información de naturaleza confidencial; P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación y Q).- Declaración bajo protesta de decir verdad, que la empresa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos. Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebraran en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos son recursos propios de libre disposición, del ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.- No se pagara anticipo.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción en oficialía mayor.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicara el contrato por partida, a la(s) persona (s) física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas

Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Junio de 2026.